



Bases concurso decora tu barrio en navidad 2022

La Ilustre Municipalidad Corral a través de la Comisión de Navidad, invita a participar a toda la comunidad Corralesña por medio de sus Organizaciones Territoriales y Funcionales a participar en el concurso “**DECORA TU BARRIO EN NAVIDAD 2022**”.

Esta actividad se enmarca dentro del compromiso de la comuna en conjunto con la Municipalidad de fomentar la participación ciudadana y el espíritu navideño.

Objetivo:

El objetivo principal de esta actividad es promover la participación de todos los miembros de la comunidad a través la decoración y embellecimiento de espacios públicos en diferentes localidades de la comuna, fortaleciendo así el sentido de pertenencia local entre los habitantes de la comuna de Corral.

Descripción del concurso:

El concurso denominado “**DECORA TU BARRIO EN NAVIDAD 2022**” consiste en la realización de una actividad comunitaria donde los participantes interesados en postular, deberán proponer una iniciativa de embellecimiento dentro de un espacio público con motivos navideños.

El sector a intervenir será a elección de los postulantes y deberá corresponder a un espacio comunitario como plazas, sitios eriazos, calles, caletas, etc.

Cabe destacar que la propuesta de decoración no deberá entorpecer el uso original del espacio a intervenir, como tampoco incomodar o afectar la calidad de vida de los habitantes del sector.

Convocatoria:

La convocatoria comenzará a partir del lunes 5 de Diciembre finalizando el viernes 16 de diciembre, siendo difundida a través de la página web de la Municipalidad (www.municipalidadcorral.cl) y otros medios locales de información coordinados por la Dirección de desarrollo Comunitario. Esta invitación se hará extensiva para todas las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Corral, con personalidad jurídica y directorio vigente.



Requisitos:

- Presentar formulario de postulación.
- Ser una organización territorial o funcional con personalidad jurídica y directorio vigente.

Inscripciones:

- Las bases y formulario de postulación, podrán ser retirados en la Oficina de partes a partir del 5 de Diciembre.
- Del mismo modo las bases y formulario de postulación podrá ser descargada desde la página Web del Municipio www.municipalidadcorral.cl.
- Se podrá postular vía internet, siempre y cuando la respectiva organización o agrupación incluya en su postulación de forma escaneada la ficha de formulación de iniciativas
- Todos estos antecedentes se deberán enviar vía internet al correo electrónico dideco@municipalidadcorral.cl y en los plazos señalados precedentemente.
- La inscripción y recepción de las iniciativas se realizará desde el **5 de Diciembre y hasta el 16 de Diciembre del presente año**, finalizando a las 14:00 hrs.
- Las postulaciones deben ir en un sobre cerrado con el **nombre del Concurso, nombre de la iniciativa y nombre de la organización** participante dirigido a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cabe destacar que la Dirección de Desarrollo Comunitario, una vez finalizado el plazo de inscripción del concurso, remitirá a Secretaría Municipal el listado definitivo de organizaciones participantes con el fin de certificar con un Acta de "Cierre de Inscripciones" la cantidad de entidades junto a la nómina de personas que participaron.



Evaluación:

- El concurso será evaluado por el Director de Desarrollo Comunitario, representante de la Armada de Chile y representante de Carabineros de Chile.
- Cada miembro del Jurado evaluará con nota de 1 a 7 cada iniciativa presentada, ante lo cual se registrará por los siguientes criterios:

- 1.-Creatividad
- 2.-Decoración
- 3.-Participación Comunitaria
- 4.-Iluminación
- 5.-Limpieza y cuidado del medio ambiente.

Premios:

1er lugar: **\$300.000**

2do lugar: **\$200.000**

3er lugar: **\$100.000**

Premio al esfuerzo: **\$50.000**

Finalización del concurso:

La evaluación será el día miércoles 21 de diciembre del 2022. Los resultados serán informados a los participantes a la brevedad y serán publicados en los medios locales de difusión de la Municipalidad de Corral.